



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 234/PG/15.

Cargo: Ingeniería

Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA N°1

Cierre de Inscripción. Solicitud de elevación de los actuados al Señor Procurador General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución N° 234/PG/15, disponen:

Considerando que el artículo 20 del Anexo a la Resolución Firma Conjunta N° 519/MMGC/15 establece que una vez vencido el plazo fijado por el Señor Procurador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la inscripción al proceso de selección, el Comité de Selección revisará si los aspirantes cumplen con las condiciones mínimas de admisibilidad exigidas y con los requisitos específicos establecidos en el perfil respectivo, corresponde expedirse en tal sentido. La Resolución N° 234/PG/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo (Excluyente)	Ingeniero Mecánico y/o Electromecánico Contar con matrícula habilitante.
Posgrado (Deseable)	Se valorará contar con posgrados en actividad pericial u otros vinculados con el perfil del cargo concursado.
Experiencia Laboral Acreditada (Excluyente)	Contar con un mínimo de 2 años de experiencia como perito o auxiliar de la justicia en áreas de actuación profesional afines a las responsabilidades del cargo concursado
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley Nacional N° 21499: Nuevo Régimen de Expropiaciones.• Ley N° 238: Calificación de utilidad Pública de un bien o un conjunto de bienes. Régimen de Expropiaciones en el ámbito Territorial de la Ciudad de Buenos Aires.• Ley N° 123: Determina el Procedimiento Técnico Administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) conforme los términos del Art. 30 de la Constitución de la Ciudad.• Ley N° 1346: Crea el Plan de Evacuación y Simulacro para casos de Incendio, Explosión o Advertencia de Explosión Ley Nacional N° 19587: Higiene y Seguridad en el trabajo.• Equipos e instalaciones eléctricas.
Nivel Informático	Windows Office.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad y con los requisitos excluyentes detallados en el perfil del respectivo proceso de selección, serán automáticamente excluidos del mismo.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 20, 22, 33 y 41 del Anexo a la Resolución Firma Conjunta N° 519/MMGC/15 y la Resolución N° 234/PG/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Solicitar a la Dirección General Planeamiento de Carreras sirva informar al Señor Procurador General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la inexistencia de postulantes admitidos al presente proceso, con el fin de

que el mismo en caso de considerarlo pertinente, declare desierto el concurso convocado por Resolución N° 234/PG/15.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Gustavo Acha
Miembro Titular

Alicia Norma Arbol
Miembro Titular

Mercedes Pujato
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 234/PG/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 234/PG/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908